CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-6449
CONVENIO 0288-2026 CORPOURABA - AMUCED
Fecha: 23-09-2026 Hora: 11:27 AM Folios:None

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABÁ

PLAN OPERATIVO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CORPOURABÁ – AMUCED

2026

1. PRESENTACIÓN

AMUCED presenta el presente Plan de Trabajo como instrumento técnico y operativo para organizar, orientar y documentar la ejecución de las actividades previstas en el Convenio Interadministrativo No. 0288-2026. El documento establece una metodología integral para pasar de la programación contractual a la ejecución verificable en territorio, articulando planeación, caracterización de públicos y actores, diseño metodológico, producción de contenidos, despliegue territorial, seguimiento, gestión de evidencias y consolidación de productos.

La propuesta se estructura bajo un enfoque de gestión por resultados, pertinencia territorial, participación y trazabilidad. En consecuencia, cada actividad será desarrollada a partir de un propósito definido, población objetivo, territorio, metodología, responsables, productos y medios de verificación. Este enfoque permite que la ejecución no se limite al cumplimiento cuantitativo de jornadas o piezas, sino que mantenga coherencia entre el contenido ambiental, la estrategia de comunicación, la participación de los actores y las evidencias que soportan el cumplimiento.

Como referencia metodológica institucional, los instrumentos de planeación y seguimiento del sector ambiental resaltan la importancia de definir objetivos, actividades, responsables, tiempos y mecanismos de seguimiento; asimismo, las metodologías ambientales oficiales promueven procesos organizados, trazables y coherentes entre actividades, seguimiento e indicadores. Estas referencias se toman como orientación metodológica general, sin sustituir las obligaciones, formatos o instrucciones específicas impartidas por CORPOURABÁ.

2. OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO

Establecer la ruta metodológica, técnica y operativa mediante la cual AMUCED desarrollará, coordinará, verificará y documentará las actividades del Convenio 0288-2026, garantizando articulación con CORPOURABÁ, pertinencia territorial, calidad de los contenidos ambientales, participación de los actores y disponibilidad de productos y evidencias suficientes para el seguimiento y supervisión.

2.1 Objetivos específicos

- Organizar las actividades de acuerdo con los componentes, proyectos, territorios y públicos definidos para la ejecución.
- Definir una metodología común de planeación, preparación, ejecución, seguimiento y cierre aplicable a las diferentes tipologías de actividades.
- Integrar los componentes ambiental, social, territorial y comunicacional en cada intervención.
- Fortalecer la articulación con comunidades, organizaciones, sectores productivos, entidades territoriales y demás actores estratégicos.
- Establecer mecanismos de control que permitan verificar cantidades, cobertura territorial, participantes, productos y evidencias.

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-6449
CONVENIO 0288-2026 CORPOURABA - AMUCED
Fecha: 23-09-2026 Hora: 11:27 AM Folios:None

- Consolidar información técnica y documental que facilite la supervisión, revisión de productos y elaboración de informes.

3. ALCANCE METODOLÓGICO

El Plan comprende las actividades de preparación y coordinación, caracterización territorial, definición de públicos, diseño metodológico, producción y validación de contenidos, ejecución de talleres y jornadas, campañas y acciones de divulgación, mesas de trabajo, producción e instalación de elementos de comunicación, registro de resultados, seguimiento y consolidación documental.

El cronograma detallado será un instrumento complementario. El presente documento no se limita a establecer fechas: define cómo se realizará cada actividad, qué secuencia de trabajo se seguirá, qué roles intervendrán, qué productos se generarán y cómo se demostrará su ejecución.

4. ENFOQUE GENERAL DE EJECUCIÓN

4.1 Enfoque territorial

Las actividades se adaptarán a las características del municipio, comunidad, sector, ecosistema y condiciones de acceso. La metodología no será aplicada de manera uniforme cuando existan diferencias relevantes de población, contexto, disponibilidad de actores o necesidades de comunicación.

4.2 Enfoque participativo

Los espacios presenciales y virtuales buscarán generar interacción, intercambio de conocimientos, identificación de necesidades, formulación de propuestas y acuerdos. La participación será registrada y sistematizada.

4.3 Enfoque técnico-ambiental

Los mensajes, contenidos pedagógicos y materiales serán revisados desde el componente ambiental antes de su producción o divulgación, buscando consistencia con el propósito de cada proyecto y evitando mensajes genéricos desconectados del territorio.

4.4 Enfoque de comunicación estratégica

La comunicación partirá de la definición de público, propósito, mensaje, lenguaje, canal y producto. Se diferenciarán contenidos institucionales, pedagógicos, informativos y de movilización según el objetivo de cada actividad.

4.5 Gestión por resultados y trazabilidad

Cada actividad tendrá una cadena verificable: necesidad → objetivo → metodología → ejecución → producto → evidencia → resultado → seguimiento. Esto facilitará el control técnico y administrativo.

4.6 Articulación interdisciplinaria

La coordinación técnica integrará los aportes ambiental, social, comunicacional y gráfico/audiovisual, evitando duplicidades y asegurando coherencia entre contenido y producto final.

5. METODOLOGÍA GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

- Planeación y alistamiento: reunión inicial, revisión de prioridades institucionales, definición de públicos, territorios, mensajes, productos, responsables y ruta de aprobación.
- Caracterización y focalización: identificación de públicos, municipios, comunidades, organizaciones y actores estratégicos; priorización de contenidos según necesidades institucionales y territoriales.
- Diseño y validación: estructuración de conceptos comunicacionales, mensajes, guiones, piezas y materiales; revisión técnica y aprobación institucional cuando corresponda.
- Producción y ejecución: elaboración de contenidos gráficos, audiovisuales, digitales, impresos y sonoros; desarrollo de campañas, jornadas, talleres, mecanismos de circulación y elementos de señalización.
- Despliegue territorial: organización de convocatorias, espacios, materiales, equipos, transporte y demás apoyos requeridos para jornadas y talleres.
- Seguimiento y trazabilidad: registro de productos, publicaciones, jornadas, participantes, población alcanzada, actores vinculados, ubicaciones y evidencias.
- Consolidación y cierre: depuración de archivos, organización de bases, memorias, indicadores, productos y evidencias; elaboración de informes parciales y final.

Fase	Metodología y resultado esperado
Fase 1. Alistamiento y planeación	Revisión de obligaciones, actividades, productos, territorios, públicos, restricciones y requerimientos de supervisión. Se construirá una matriz operativa inicial con actividad, proyecto, territorio, responsable, fecha prevista, producto y evidencia.
Fase 2. Caracterización y focalización territorial	Identificación de actores, organizaciones, comunidades, sectores productivos y entidades; análisis de condiciones de acceso, convocatoria, características del público, necesidades de comunicación y condiciones logísticas.
Fase 3. Diseño metodológico específico	Para cada intervención se definirá objetivo, población, contenidos, metodología, duración, materiales, dinámica participativa, responsables, producto esperado y mecanismo de verificación.
Fase 4. Preparación técnica y producción	El componente ambiental desarrollará o validará contenidos; el componente social coordinará actores y convocatoria; comunicación definirá mensajes y estrategia; diseño producirá las piezas; coordinación verificará coherencia y oportunidad.
Fase 5. Ejecución territorial	Desarrollo de talleres, campañas, jornadas, mesas, actividades pedagógicas y acciones de divulgación conforme al diseño aprobado. Se controlarán asistencia, tiempos, materiales, participación y evidencias.
Fase 6. Seguimiento y control	Después de cada actividad se verificará el

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-6449
CONVENIO 0288-2026 CORPOURABA - AMUCED
Fecha: 23-09-2026 Hora: 11:27 AM Folios:None

Fase	Metodología y resultado esperado
	cumplimiento de cantidades, cobertura, participantes, productos y soportes. Las novedades se registrarán y se establecerán acciones de ajuste cuando corresponda.
Fase 7. Sistematización y cierre	Consolidación de memorias, bases de datos, registros fotográficos/audiovisuales, piezas, actas, productos y demás soportes. Se revisará la correspondencia entre obligación, actividad, producto y evidencia antes de entregar a supervisión.

6. METODOLOGÍAS ESPECÍFICAS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD

Tipo de actividad	Ruta metodológica
Talleres y jornadas pedagógicas	Antes: definir objetivo, público, contenidos, lugar, convocatoria, agenda y materiales. Durante: apertura, contextualización, desarrollo de contenidos, ejercicios participativos, discusión y conclusiones. Después: asistencia, registro fotográfico, memoria, resultados, compromisos y archivo de soportes.
Campañas de sensibilización y divulgación	Diagnóstico del público → definición del objetivo → mensaje central → concepto creativo → selección de canales → producción → revisión técnica → publicación/difusión → recopilación de evidencias → seguimiento de alcance cuando la información esté disponible.
Mesas de trabajo y articulación de actores	Identificación de actores → convocatoria → agenda → contextualización → presentación de información → diálogo y levantamiento de aportes → identificación de compromisos → definición de responsables → memoria y seguimiento.
Material educativo y piezas de comunicación	Definición del propósito y público → construcción del contenido → revisión ambiental → diseño → revisión institucional → producción → distribución/uso → evidencia de entrega, instalación o circulación.
Vallas, murales y señalización	Definición del mensaje y ubicación → validación técnica → diseño → revisión → producción → instalación → registro de ubicación y evidencia fotográfica → actualización de inventario.
Acciones audiovisuales y apoyo de herramientas tecnológicas	Definir propósito y guion → preparación de equipos → captura/registro → edición → revisión técnica → entrega o publicación → archivo de originales y producto final.

Tipo de actividad	Ruta metodológica
	Cualquier apoyo tecnológico se utilizará como medio para el cumplimiento del objetivo de la actividad.

7. DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MATRIZ DE AMUCED

Actividad / proyecto	Metodología propuesta
Acuerdos por el agua	Fortalecer la apropiación social de mensajes asociados al cuidado del agua mediante acciones pedagógicas y materiales de comunicación. Se desarrollarán contenidos comprensibles, con enfoque práctico, y se organizará la producción y distribución de separadores y cuadernos tipo cartilla con lapicero, articulando el material con las actividades pedagógicas y evitando que la entrega sea un acto aislado de sensibilización.
Áreas protegidas	Desarrollar acciones de sensibilización, educación y divulgación sobre el valor ambiental de las áreas protegidas, su conservación y las responsabilidades de los actores. Los talleres y materiales se adaptarán a los territorios priorizados, procurando relacionar la información institucional con situaciones y prácticas observables en campo.
Atrato	Implementar una estrategia de sensibilización y fortalecimiento comunitario relacionada con la valoración de residuos sólidos aprovechables en Murindó y Vigía del Fuerte. Los talleres partirán de la identificación de prácticas locales, problemáticas y oportunidades de aprovechamiento; posteriormente se promoverá el diálogo sobre separación, valoración, aprovechamiento y corresponsabilidad.
Autoridad ambiental	Desarrollar talleres y/o materiales divulgativos orientados a facilitar el conocimiento de las competencias, servicios, actuaciones y mecanismos de interacción con la autoridad ambiental. La información será organizada por públicos y necesidades, utilizando lenguaje claro y evitando confusión entre competencias institucionales.
Conservación de áreas de importancia ambiental	Orientar las acciones hacia la apropiación de los valores ambientales y la importancia de conservar áreas estratégicas. La metodología combinará explicación técnica, diálogo territorial y divulgación de prácticas

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-6449
Fecha: 23-09-2026 Hora: 11:27 AM Folios:None

Actividad / proyecto	Metodología propuesta
	compatibles con la protección y manejo responsable.
Gestión del riesgo	Desarrollar acciones de comunicación y sensibilización relacionadas con conocimiento, prevención y gestión del riesgo, ajustando los mensajes a los públicos y territorios. La ejecución priorizará contenidos comprensibles, identificación de factores de riesgo y rutas de actuación o corresponsabilidad que sean pertinentes para la actividad.
Páramos	Integrar talleres, vallas, murales, caja de herramientas y acciones de divulgación en Urrao, Cañasgordas, Frontino y Abriaquí. La metodología combinará pedagogía, comunicación visual y presencia territorial. Cuando se utilicen herramientas audiovisuales o de apoyo tecnológico, estas se incorporarán como instrumentos para fortalecer el alcance y la documentación de la actividad.
POMCA – Carrera por el Agua	Articular la acción con procesos de comunicación y apropiación social asociados a la gestión del agua y a los instrumentos de planificación de cuencas. La actividad se desarrollará mediante preparación de mensajes, convocatoria, jornada, interacción con participantes, registro de resultados y consolidación de evidencias en Turbo.
Sectores productivos	Desarrollar 12 talleres en cuatro sectores productivos, diferenciando contenidos y ejemplos según las características de cada sector. Cada taller incorporará contextualización, identificación de prácticas, análisis participativo, recomendaciones y compromisos o conclusiones. La cobertura se controlará mediante una matriz de talleres y participantes.
Subterráneas	Implementar una estrategia divulgativa y mesas de trabajo orientadas a mejorar la apropiación de información sobre aguas subterráneas y a facilitar la interacción con actores de la zona centro. Se aplicará una secuencia de caracterización de actores, diseño de mensajes, convocatoria, desarrollo de mesas, sistematización y seguimiento.

8. ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE APOYO A LA EJECUCIÓN

Como soporte para la ejecución de las obligaciones se desarrollarán, según necesidad: coordinación con CORPOURABÁ; validación de contenidos; convocatoria; organización de espacios; transporte y desplazamientos; disposición de equipos y materiales; apoyo logístico para jornadas y talleres; producción e impresión de materiales; registro audiovisual; control de elementos instalados; bases de datos; sistematización; archivo y entrega de evidencias. Estas acciones se ejecutarán únicamente cuando estén asociadas a obligaciones o productos del convenio y conforme a las orientaciones de la supervisión.

- Coordinación periódica con CORPOURABÁ para revisar programación, prioridades, observaciones y requerimientos de supervisión.
- Convocatoria y articulación con actores territoriales, incluyendo contactos previos, confirmaciones y coordinación local.
- Preparación de agendas, contenidos, presentaciones, materiales pedagógicos y piezas de comunicación.
- Gestión logística necesaria para el desarrollo de actividades, de acuerdo con el alcance contractual y la programación aprobada.
- Registro fotográfico y audiovisual organizado por actividad, fecha y territorio.
- Consolidación de listas de asistencia, memorias, actas, bases de datos y demás soportes.
- Control de versiones y revisión de productos antes de su entrega a la supervisión.
- Seguimiento a observaciones de CORPOURABÁ y ajuste de productos cuando corresponda.
- Consolidación periódica de avances físicos, productos ejecutados y evidencias.

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

Perfil	Responsabilidades dentro del plan
Coordinación técnica	Dirección integral; programación; articulación con CORPOURABÁ; control de metas; revisión de productos; seguimiento de avances; consolidación de informes.
Profesional ambiental	Orientación y validación de contenidos ambientales; apoyo a talleres, campañas, áreas protegidas, páramos, agua, residuos, riesgo y demás componentes técnicos.
Profesional social / gestor territorial	Caracterización y articulación de actores; convocatoria; relacionamiento territorial; apoyo metodológico a talleres y mesas; registros sociales y sistematización.
Comunicador social	Planeación de mensajes y estrategias; definición de públicos y canales; campañas; divulgación; contenidos institucionales y acompañamiento comunicacional.
Diseñador gráfico / producción audiovisual	Diseño y diagramación; piezas impresas y digitales; material pedagógico; registro y edición audiovisual; apoyo a señalización y productos visuales.

La relación nominal del equipo suministrada por AMUCED identifica al coordinador técnico Feney Solarte Meneses, al profesional ambiental Luis Felipe Benítez Carrillo, a la profesional social/gestora territorial Luisa Fernanda López Córdoba, al comunicador social Julio César Barrios

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-6449
CONVENIO 0288-2026 CORPOURABA - AMUCED
Fecha: 23-09-2026 Hora: 11:27 AM Folios:None

y al diseñador gráfico Jeymar Dorado Y. Los nombres deberán ser confirmados por AMUCED antes de la versión definitiva si existen diferencias frente a los documentos contractuales. □filecite□turn45file0□L2-L10□

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

AMUCED implementará una matriz maestra de seguimiento que permita controlar, como mínimo:

Campo	Finalidad
Actividad/proyecto	Identificar el componente al que corresponde la ejecución.
Territorio	Controlar cobertura geográfica.
Público/actor	Verificar población objetivo y actores vinculados.
Responsable	Asignar responsabilidad operativa y técnica.
Fecha programada / ejecutada	Controlar oportunidad.
Meta/cantidad	Verificar cumplimiento cuantitativo.
Producto	Identificar el entregable generado.
Evidencias	Relacionar soportes disponibles.
Avance	Registrar estado de ejecución.
Observaciones	Documentar novedades y acciones de mejora.

11. PRODUCTOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Actividad	Soportes mínimos de referencia
Taller / jornada	Convocatoria, agenda, presentación/material, asistencia, registro fotográfico, memoria y resultados.
Campaña	Concepto, público objetivo, mensaje, piezas, canales y evidencias de difusión.
Mesa de trabajo	Convocatoria, participantes, agenda, desarrollo, aportes, compromisos y memoria.
Material divulgativo	Contenido, revisión técnica, diseño final, producción y evidencia de entrega/uso.
Valla/mural/señalización	Contenido aprobado, diseño, ubicación, producción, instalación y registro fotográfico.
Acción audiovisual	Guion o estructura, registro, producto final, evidencias de publicación/entrega y archivo de respaldo.

12. CONTROL DE CALIDAD

Antes de cada entrega a la supervisión se realizará una revisión interna de calidad que comprenda: correspondencia con la actividad contractual; consistencia técnica del contenido; coherencia entre texto, piezas y actividad; cumplimiento de cantidades; identificación de territorio y fecha; legibilidad y calidad de piezas; integridad de soportes; organización documental; y atención de observaciones previamente formuladas por CORPOURABÁ.

Cuando una actividad genere varios productos, se aplicará una lista de chequeo para verificar que cada componente tenga su respectivo soporte y que no existan vacíos documentales. Los ajustes solicitados por la supervisión serán incorporados y controlados mediante versiones.

Cuando una actividad genere varios productos, se aplicará una lista de chequeo para verificar que cada componente tenga su respectivo soporte y que no existan vacíos documentales. Los ajustes solicitados por la supervisión serán incorporados y controlados mediante versiones.

- Revisión interna de contenidos antes de su presentación.
- Verificación de coherencia entre mensaje, público, territorio, pieza y actividad.
- Control de versiones y organización de archivos editables y finales.
- Registro de fechas, lugares, participantes, población alcanzada y medios de difusión.
- Registro fotográfico/audiovisual y ubicación de elementos instalados.
- Consolidación de evidencias por obligación y producto.
- Atención documentada de observaciones de la supervisión.

13. GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS OPERATIVAS

Riesgo operativo	Medida de manejo
Dificultades de acceso o desplazamiento	Programación anticipada, coordinación local, revisión de condiciones de acceso y ajuste concertado de fechas cuando sea necesario.
Baja asistencia	Confirmación previa, fortalecimiento de convocatoria, articulación con actores locales y reprogramación cuando proceda.
Cambios de agenda institucional	Mantener programación flexible y canales de comunicación permanentes con responsables.
Condiciones climáticas	Revisión previa de condiciones, alternativas de fecha/lugar y priorización de seguridad.
Observaciones a productos	Control interno previo, trazabilidad de versiones y respuesta documentada a las observaciones.
Dificultades de articulación territorial	Identificación temprana de actores clave, gestión social y coordinación con referentes locales.

14. ARTICULACIÓN CON LA SUPERVISIÓN

AMUCED mantendrá comunicación técnica y administrativa con la supervisión designada por CORPOURABÁ. La coordinación permitirá validar programación, resolver requerimientos, presentar avances, recibir observaciones, efectuar ajustes y facilitar la verificación de productos. Las actividades se documentarán de manera que la supervisión pueda identificar qué se realizó, dónde, cuándo, con quiénes, bajo qué metodología y cuáles fueron los resultados o productos obtenidos.

15. CIERRE Y CONSOLIDACIÓN

Al cierre de cada periodo de reporte se realizará una conciliación entre actividades programadas y ejecutadas, metas, productos y evidencias. Posteriormente se consolidará el expediente técnico de

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-6449
Fecha: 23-09-2026 Hora: 11:27 AM Folios:None

ejecución, organizado por proyecto y actividad, con nomenclatura uniforme y trazabilidad documental. El cierre de cada componente incluirá revisión de observaciones, verificación de soportes y preparación de la información necesaria para los informes del convenio.

16. ANEXO – MATRIZ DE REFERENCIA DE ACTIVIDADES REPORTADAS POR AMUCED

La siguiente matriz recoge la estructura de proyectos y actividades suministrada para la planeación del convenio. Los valores se entienden como referencia de la programación aportada y no modifican por sí mismos el alcance contractual.

Proyecto	Valor de referencia	Actividad / alcance reportado
Acuerdos por el agua	$32.000.000	Separadores; 2.000 cuadernos tipo cartilla con lapicero; actividad asociada a lavado de peluches.
Áreas protegidas	$175.555.630	Consultoría y talleres; acciones en Atrato, Urrao y Peque.
Atrato	$40.000.000	Valoración de residuos sólidos aprovechables; 4 talleres en Murindó y Vigía del Fuerte.
Autoridad ambiental	$40.000.000	Talleres y/o material divulgativo.
Conservación de áreas de importancia ambiental	$20.000.000	Actividades de conservación y sensibilización.
Gestión del riesgo	$40.000.000	Acciones de comunicación y sensibilización.
Páramos	$213.014.670	Vallas, murales, talleres, talleres con apoyo de herramientas tecnológicas y caja de herramientas; Urrao, Cañasgordas, Frontino y Abriaquí.
POMCA	$80.000.000	Carrera por el agua; Turbo.
Sectores productivos	$26.950.000	12 talleres en 4 sectores productivos; zona centro y Dabeiba.
Subterráneas	$60.000.000	Estrategia divulgativa y mesas de trabajo; zona centro.

17. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE AMUCED

AMUCED, en el marco de sus responsabilidades como entidad conveniante, se compromete a desarrollar las actividades mediante una gestión planificada, coordinada y verificable; disponer la articulación del equipo técnico; mantener comunicación con CORPOURABÁ; atender

oportunamente los requerimientos de supervisión; documentar la ejecución; y entregar productos con criterios de calidad, oportunidad y trazabilidad.

18. CONSIDERACIONES FINALES

El presente Plan Operativo de Trabajo constituye la hoja de ruta para la ejecución integral del convenio y se desarrollará de manera articulada con el PAC 2024–2027, el convenio, sus anexos y los lineamientos de la supervisión. La programación podrá ajustarse operativamente sin modificar las metas contractuales, dejando la respectiva trazabilidad. La ejecución estará orientada a que cada actividad genere resultados verificables y que la totalidad de los productos quede organizada en un expediente técnico y digital que permita comprobar cobertura territorial, población alcanzada, actores vinculados, piezas producidas, campañas, jornadas, talleres, elementos instalados y demás resultados.

19. CRONOGRAMA GENERAL – 14 SEMANAS

La programación se plantea en semanas relativas al inicio de ejecución. Las actividades se desarrollan de forma concurrente para optimizar tiempos y podrán ajustarse con la supervisión según prioridades, condiciones territoriales y disponibilidad de información.

Actividad / producto	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
Alistamiento, reunión de inicio y matriz de requerimientos	●	●												
Definición de públicos, territorios y banco de temas	●	●	●											
Diseño de estrategias y campañas		●	●	●	●									
Producción y difusión de contenidos			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
12 jornadas territoriales			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
6 campañas temáticas				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
10 acciones de divulgación institucional			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Vinculación y circulación con 30 actores		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Diseño/validación de señalización				●	●	●								
Producción e instalación de							●	●	●	●	●			

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 300-34-01.59-6449
Fecha: 23-09-2026 Hora: 11:27 AM Folios: None
CORPOURABA

señalización														
8 talleres					●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Sistematización y consolidación de evidencias					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Solicitudes adicionales de supervisión	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Informes de avance y cierre						●				●				●

Es de aclarar que se coordinará con la supervisión del convenio las fechas puntuales de los eventos y talleres.